

NACIONES UNIDAS

INTRODUCCION

A LA

MEMORIA ANUAL

SECRETARIO GENERAL SOBRE

LA LABOR DE LA ORGANIZACION



ASAMBLEA GENERAL

SUPLEMENTO No. 1 A (A/3157/Add.1)

Nueva York, 1956

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La simple mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

amos, oco, procura lograr una revolución en
ya reforzando el papel de las Naciones Unidas.

Las Naciones Unidas, por supuesto, no son la causa
de la gran transformación por lo que más de la mitad

de los objetivos enunciados en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas vigilan con el más atento cuidado las Naciones Unidas vigilaron al plebiscito en el Estado de Costa de Oro independiente. Posteriormente, el Consejo General de la Organización de las Naciones Unidas, en su resolución de 1957, recomendó al régimen de administración base para nuevos progresos. Asimismo demostraron que el sistema de las Naciones Unidas puede ser una base para el desarrollo de las relaciones internacionales. Estas relaciones y sociales que aquejan al mundo están aún casi tan lejos de haberse resuelto como hace algunos años. El aspecto más grave es la creciente dependencia entre los países industrializados y los países insuficientemente industrializados.

Hay claras limitaciones constitucionales que restringen las posibilidades de las Naciones Unidas de contribuir a la solución de los problemas que se plantean durante el último decenio. Los programas nacionales que se han emprendido en las Naciones Unidas para reducir esa disparidad de ingresos y de oportunidades de desarrollo, si bien todavía no han alcanzado los resultados deseados, podrían desplegarse sobre una base más extensa y posiblemente en algunas nuevas direcciones. Si bien todavía no se han alcanzado los objetivos deseados, las Naciones Unidas podrían tener expresiones más concretas por lo que respecta a su aplicación a los países en desarrollo. El mismo principio que puede esperar un pueblo no es menos válida para la estructura mundial de la demanda.

cluso en porcentajes, los pobres son ahora relativamente más pobres tanto de parte de las personas para utilizar el me

No sugiero la creación de nuevos organismos internacionales con este propósito. Lo que se necesita es una

mayor comprensión y buena voluntad por parte de los gobiernos

centralmente están luchando con un personal adm-

ministrativo insusticiente, para resolver los complejos y

Así mismo, se han tomado medidas inadecuadas para esta

arrogos de la mente se creó asimismo

comercio internacional con los países

que se han ido sucediendo

acertadamente desmoronarse desde el punto de vista eco-

era, cuando que la economía mundial

nomica y aumentar por otros medios los recursos man-

de asistencia exterior de esta naturaleza. La

recursos disponibles para el desarrollo económico, es evi-

mundial debe estar preparada para respo-

Europa, lado o desconocido tales derechos. El propósito de estas
 para América Latina y para Asia y el Pacífico. La labor de las Comisiones Económicas
 promisorios caminos que se las técnicas que pudieran ayudarnos a seguir progre-
 a los gobiernos de los Estados Miembros para la sando en la promoción de los derechos humanos.

La labor de las Comisiones Económicas para Asia y el Pacífico constituye uno de los programas de desarrollo económico y social de las Naciones Unidas. En el período de sesiones de la Comisión Económica para Asia y el Pacífico, celebrado en Manila, Filipinas, en 1964, se acordó que el programa de desarrollo económico y social de las Naciones Unidas debería incluir un programa de asistencia técnica y de servicios de asesoramiento en materia de derechos humanos que permitiera a los Estados Miembros que lo solicitaran recibir asistencia técnica y de servicios de asesoramiento en materia de derechos humanos que permitiera a los Estados Miembros que lo solicitaran recibir asistencia técnica y de servicios de asesoramiento en materia de derechos humanos.

AYUDA A LOS NIÑOS Y A LOS REFUGIADOS

En el período de sesiones de la Comisión Económica para Asia y el Pacífico, celebrado en Manila, Filipinas, en 1964, se acordó que el programa de desarrollo económico y social de las Naciones Unidas debería incluir un programa de asistencia técnica y de servicios de asesoramiento en materia de derechos humanos que permitiera a los Estados Miembros que lo solicitaran recibir asistencia técnica y de servicios de asesoramiento en materia de derechos humanos.

En el período de sesiones de la Comisión Económica para Asia y el Pacífico, celebrado en Manila, Filipinas, en 1964, se acordó que el programa de desarrollo económico y social de las Naciones Unidas debería incluir un programa de asistencia técnica y de servicios de asesoramiento en materia de derechos humanos que permitiera a los Estados Miembros que lo solicitaran recibir asistencia técnica y de servicios de asesoramiento en materia de derechos humanos.

En el período de sesiones de la Comisión Económica para Asia y el Pacífico, celebrado en Manila, Filipinas, en 1964, se acordó que el programa de desarrollo económico y social de las Naciones Unidas debería incluir un programa de asistencia técnica y de servicios de asesoramiento en materia de derechos humanos que permitiera a los Estados Miembros que lo solicitaran recibir asistencia técnica y de servicios de asesoramiento en materia de derechos humanos.

históricas; espero que las pro- sentación geográfica razonable y a ciertas necesidades parte, a circunsta
en tiempo, puestas que se presenten al terminar el período de prue- vitales que posiblemente surjan de r
el programa de aprovechamiento pa- ba puedan concebirse sin tener en cuenta tales cons- como po- e
ría atómica, resulta difícil limitarse a deraciones. He dedicado a este asunto un estudio cons- cífico de la